



REGLAMENTO DE USO DE BIBLIOTECA

Aspectos generales de la biblioteca de turismo

La Biblioteca de la Carrera de turismo, cuenta con material necesario y adecuado para la consulta sobre temáticas Turísticas y otras relacionadas con esta área.

Material de Consulta:

Monografías (libros especializados en turismo y relacionados con esta área)

Memoria de Titulación (Proyectos de Grado, Trabajos Dirigidos, tesis y Tesinas) desde el año 1984 hasta la fecha, también se cuenta con Memorias de titulación de la Universidad Católica.

Material de Referencia

Enciclopedias de Colección.

Guías Nacionales y Departamentales de Bolivia.

Material de Apoyo en el área de Ingles (casetes)

Revista de Turismo del N° 2 hasta el N° 20 excepto las publicaciones N° 1,4 y 5.

Material Cartográfico (Etnias Indígenas).

Material en VHS del Periodista Carlos Mesa (Detrás de las Noticias)

Material en DVD (Aéreas Protegidas, Parque Nacionales, Toro Toro, Madidi).

Procedimiento para el préstamo de libros.

Prestamos internos alumnos de la carrera de Turismo

Presentar Matrícula universitaria y C.I.

Las Memorias de Titulación no salen a Fotocopia.

Los préstamos a domicilio son por 24 horas y de 1 a 3 libros.

Al incumplimiento de lo anteriormente mencionado, se suspende el préstamo de libros al alumno o se retiene la matrícula universitaria

Prestamos al público externo

Presentar como requisito mínimo cedula de identidad.

No se hacen préstamos a domicilio.

El préstamo es exclusivo para investigadores.

Horario de atención:

De Lunes a Jueves 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 18:20

Viernes en Horario Continuo de 09:00 a 16:00

El presente reglamento fue considerado en el II Congreso Interno de la Carrera de Turismo de la UMSA, 2005.